



CARLOS L. ACERO HERRERO
Notario de Marratxí
C/. Avenida Príncipes de España nº 1 1º
07141– Urb. Es Figueral
Tel. 971 664 853 - 638 815 965

ES COPIA SIMPLE

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PUBLICO DE ACUERDOS

NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

En Marratxí, a veinticuatro de julio del año dos mil diecisiete.

Ante mí, CARLOS LUIS ACERO HERRERO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en esta villa,

COMPARECE:

DON MARCOS DREYER VIANA, mayor de edad, casado, de nacionalidad brasileña, entrenador, vecino de Palma, con domicilio en la calle Bellagre nº 3 B bajos y titular de permiso de residencia nº X-6202562-Z.

INTERVIENE en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Club Deportivo “**CLUB VOLEY PALMA**”, domiciliado en Marratxí, calle Pere Bennassar nº 27 CP 07141; constituida por tiempo indefinido y bajo la denominación “CA'N VENTURA PALMA”, mediante acta autorizada por el Notario de Santa Maria Doña Maria José Cánaves Bertos el día 16 de julio de 2014, bajo el número 1163 de protocolo; inscrita en el

Registro de Entidades Deportivas del Govern Balear en fecha 9 de septiembre de 2014, con el numero DC-2670 y con el CIF nº G-57873556.

Se halla especialmente delegado y facultado para este acto por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del club celebrada el día 22 de junio de 2017, según resulta del acta de la misma que me exhibe e incorporo a esta matriz.

En tal sentido, le **identifico** por su documento de identidad antes reseñados y le juzgo con **capacidad legal e interés suficiente** para este acto, a cuyo efecto,

ME REQUIERE:

PRIMERO.-Don Marcos Dreyer Viana en la representación que ostenta, DECLARA ELEVADOS A PUBLICO los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria del club celebrada el día 22 de junio de 2017, que figuran en el acta incorporada a esta escritura, firmada por los miembros de la Junta Directiva saliente y los miembros de la nueva Junta, según me manifiesta, y que no reproduzco para evitar repeticiones innecesarias, relativa a:

- Presentación de cinco nuevos socios.
- Cese de la Junta Directiva actual.



-Elección y nombramiento de los nuevos cargos de la Junta directiva entrante.

-Petición de baja de los cinco socios fundadores del club.

-Cambio de domicilio social del club.

-Cambio de denominación del club.

SEGUNDO.-REGISTRACION.-Se solicita la inscripción de los citados acuerdos en el Registro de Entidades Deportivas del Govern Balear.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, en los términos previstos en la Orden JUS/484/2003 de 19 de Febrero, sin perjuicio de las remisiones que sean de obligado cumplimiento a aquellas Administraciones Públicas que tengan derecho a ello, de acuerdo con una norma con rango de Ley. Su finalidad es la

adecuada formalización del presente instrumento público, su contabilización, facturación y seguimiento posterior, y las demás funciones propias de la actividad notarial.

. AUTORIZACION .

No teniendo otro particular que hacer constar, doy por concluida la presente acta, que leo íntegramente al/los compareciente/s, por renunciar a su derecho de verificarlo por sí, que le/s advertí tenía/n, la encuentra/n conforme, se ratifica/n y firma/n.

De todo lo cual, contenido en este instrumento público, extendido en dos folios de papel del Timbre del Estado para uso notarial, serie DJ el presente y el anterior correlativo, yo el Notario, **DOY FE.-** Sigue la firma del compareciente. Signado: Carlos L. Acero.- Rubricados.- Está el sello de la Notaria.



SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB VOLEIBOL CA'N VENTURA PALMA.

Acta número 1 (2017)

En Palma de Mallorca a 22 de JUNIO de 2017, se reúne la asamblea general de socios con carácter extraordinario, por convocatoria de su presidente y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Asistentes:

Damián Seguí Colom	41386610L
Paula Perres Aloy	41396483
Marcos Dreyer Viana	X6202562Z
Carlos García Platero	02501929N
Maria Antonia Parrondo Sanchez	43006076D
Carlos Bibiloni Suau	43207896G
Antonio San Jose Pinilla	42990697V

Orden del Día

- 1.- Presentación de cinco nuevos socios
 - 2.- Cese de la Junta directiva actual
 - 3.- Elección y nombramiento de los nuevos cargos de la Junta directiva entrante.
 - 4.- Petición de baja de los cinco socios fundadores del club.
 - 5.- Cambio de domicilio social del club.
 - 6.- Cambio de denominación del club.
 - 7.- Lectura, firma y cierre de sesión.
-

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB
DE VOLEIBOL CA'N VENTURA PALMA**

D. DAMIAN SEGUI COLOM, como presidente de la Junta Directiva del Club Voleibol Ca'n Ventura Palma, convoca a los socios a una reunión extraordinaria.

Lugar: En el domicilio social del Club

Fecha: La reunión se celebrará en el lugar indicado el día 22 de Junio a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y fecha a las 11 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

- 1.- Presentación de cinco nuevos socios
 - 2.- Cese de la Junta directiva actual
 - 3.- Elección y nombramiento de los nuevos cargos de la Junta directiva entrante.
 - 4.- Petición de baja de los cinco socios fundadores del club.
 - 5.- Cambio de domicilio social del club.
 - 6.- Cambio de denominación del club.
 - 7.- Lectura, firma y cierre de sesión.
-

En Palma de Mallorca a Quince de Junio de 2017

Fdo.: El Presidente,



1.- Da comienzo la sesión con la presentación de los cinco nuevos socios.

- Marcos Dreyer Viana con Identificación número X6202562Z
- Marian Parrondo Sanchez con número de D.n.i. 43006076D
- Carlos García Platero con número de D.n.i. 02501929N
- Carlos Bibiloni Suau con número de D.n.i., 43207896G
- Antonio San José Pinilla con número de D.n.i. 42990697V

Se acepta por unanimidad la incorporación de los nuevos socios que desde hoy mismo, forman parte del Club, con todos los derechos inherentes que les corresponden, incluidos los de la representación del mismo.

2.- La actual Junta Directiva manifiesta su deseo de dimitir de sus funciones, presentado la correspondiente carta de dimisión para dar paso a la elección de los nuevos cargos de representación del club.

Se acepta por todos la petición y se da paso a la elección de los nuevos cargos.

3.- Se elijen los nuevos cargos, y son ratificados por todos los asistentes, quedando de la manera siguiente:

Presidente: Marcos Dreyer Viana

Vicepresidente: Carlos García Platero

Secretaria: Maria Antonia Parrondo Sánchez

Tesorero: Carlos García Platero

Vocal 1: Carlos Bibiloni Suau

Vocal 2: Antonio San José Pinilla

4.- Los componentes de la Junta directiva dimitida, relacionados a continuación:

Damián Seguí Colom(41386610L), Paula Perres Aloy (41396483), Antonia Mayol Seguí (43000804G), Pedro Marcus Alemany (42964615V y Antonio Pareja Pérez (25941402R), acogiéndose al articulado de los Estatutos, manifiestan su deseo de romper su relación como socios del club Ca'n Ventura Palma, petición que es aceptada y ratificada por unanimidad.

Los nuevos gestores de la entidad manifiestan su total conocimiento de la misma y de la gestión de los anteriores responsables, agradeciéndoles el esfuerzo realizado y manifestando que nada tienen que reclamar por su anterior gestión. Reconocen igualmente que son conedores de que la entidad no cuenta en la actualidad con ningún pasivo o responsabilidad

pendiente y que se hacen responsables desde este mismo momento de su gestión, con los derechos y obligaciones derivadas de esta nueva responsabilidad.

5.- Se acuerda modificar el domicilio social del club, ubicándose a partir de este momento en la calle Rector Pere Bennassar número 27 de la localidad de Marratxí, distrito postal 07141.

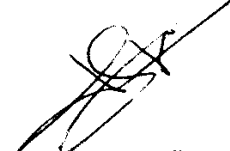
Los nuevos responsables de la entidad se comprometen a formalizar la documentación y los procedimientos legales necesarios para llegar a este fin, comprometiéndose en este momento a efectuar cuantas gestiones y a seguir cuantos procedimientos legales sean precisos.

6.- Se acuerda igualmente el cambio de la denominación del Club, que en todo caso dejará su actual denominación, pasándose a denominarse a partir de este acto "CLUB VOLEY PALMA". Dicho acuerdo se toma por unanimidad. Si por cuestiones administrativas no fuera posible acceder a esta nueva denominación, deberá decidirse una nueva denominación, siempre diferente a la actual, que bajo ningún concepto podrá mantenerse. Los nuevos responsables de la entidad se comprometen a formalizar la documentación y los procedimientos legales necesarios para llegar a este fin, comprometiéndose en este momento a efectuar cuantas gestiones ya seguir cuantos procedimientos legales sean precisos.

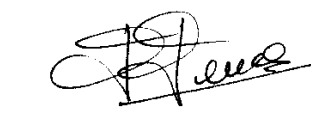
7.- Se adjunta a esta acta, el formulario reglamentario estipulado por el Registro de Entidades Deportivas de Les Illes Balears, en el que se remiten todas las modificaciones aprobadas en este acto, para su registro y regularización correspondiente.

D. Damián Seguí Colom, presidente ya dimitido, manifiesta su deseo de que esta acta sea elevada a documento público con intervención de fedatario público. La asamblea aprueba por unanimidad la proposición y adquiere el compromiso de llevar a cabo este trámite y cuantos trámites adicionales sean necesarios para asegurar la definitiva modificación de la denominación social y el domicilio de la entidad durante los próximos 30 días, remitiendo copia simple a D. Damián o a la persona que designe.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la asamblea y se da lectura a este Acta por parte del nuevo secretario/a y se firma por el presidente y vicepresidente saliente, por el presidente entrante, así como por el mismo nuevo secretario/a, y se cierra la sesión siendo las 12 horas del día 22 de junio de 2017.



El presidente saliente



El Vicepresidente saliente



El presidente entrante



El secretario entrante

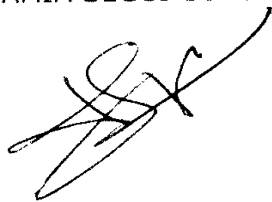
CARTA DIMISIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB VOLEIBOL CA'N VENTURA PALMA

En Palma de Mallorca, a 22 de Junio de 2017, por medio de la presente, como presidente de la Junta Directiva del Club Voleibol Can Ventura, y en representación de los cinco socios fundadores del club, componentes de esta Junta, tengo a bien presentar nuestra renuncia irrevocable a los cargos que hemos venido desempeñando hasta la fecha. Esta decisión afecta también a nuestra condición de socios del club, solicitando a la asamblea considere la baja de nuestra condición, ajustándose a las disposiciones que se contemplan en los Estatutos, concretamente en su artículo 10, punto 1.

Sin otro particular,

Presidente

DAMIA SEGUI COLOM,



Vicepresidente

PAULA PERRES ALOY

